

INSPECCION DISTRITAL DE POLICIA DE ATENCION PRIORITARIA 25

Bogotá D.C. 03 JULIO de 2024

La suscrita Inspectora de Policía de Atención Prioritaria AP-25, en ejercicio de las competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia (CNPC), en concordancia con lo dispuesto en el numeral Segundo del Auto de fecha **07 de MAYO de 2024**, en el cual se ordena **“SEGUNDO: Comuníquese por el medio más expedito al presunto contraventor informándole el día de la diligencia, y en la misma indicar que debe aportar las pruebas correspondientes que justifiquen su actuación e indicándole que en caso de inasistencia a la diligencia deberá justificarla dentro de los tres días siguientes a la fecha programada, so pena de entrar a fallar con las pruebas que existen dentro del expediente, si se hace imposible la comunicación por falta de dirección se deberá notificar por Estado y realizar la publicación en el micrositio “Citaciones Audiencias Públicas”, procede a CITAR a las personas que se relacionan a continuación, quienes deberán asistir con su documento de identificación en original, a la diligencia de Audiencia Pública dentro del Proceso Verbal Abreviado, la cual se llevará a cabo el día y hora indicados a continuación, ya sea personalmente en la Calle 11 No. 8 -17 Edificio Liévano primer Piso Inspección AP 25** cumpliendo con todas las normas de bioseguridad, o virtualmente a través del aplicativo TEAMS, para lo cual deberá enviar correo electrónico al email: [yully.carreno@gobiernobogota.gov.co](mailto:yully.carreno@gobiernobogota.gov.co) informando que se hará presente virtualmente con el fin de enviarle el enlace para la audiencia pública.

Si el (la) presunto (a) infractor (a) no se presenta a la audiencia pública deberá justificar su inasistencia, dentro de los tres (3) días siguientes a la celebración de esta, o de lo contrario se tendrán por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y se resolverá de fondo, con base en las pruebas allegas e informes de las autoridades Parágrafo 1°, del Artículo 223 de la Ley 1801 de 2016 CNPC.

Número Expediente Policia	NOMBRE Y APELLIDO	Fecha de la Audiencia Desde	Hora de Audiencia
11-001-6-2021-157017	MARTINEZ ARRIETA JOSE OSCAR	11 de julio de 2024	7:00a.m.
11-001-6-2021-157095	GARCIA FUELAGAN JHOJAN EDUARDO	11 de julio de 2024	7:20a.m.
11-001-6-2021-155094	RUBIO MOLINA MARIA ALEJANDRA	11 de julio de 2024	7:40a.m.
11-001-6-2021-155434	BOHORQUEZ VILLAMIL IVAN DARIO	11 de julio de 2024	8:00a.m.
11-001-6-2021-156084	DIAZ GARCES JULIEHT PAOLA	11 de julio de 2024	8:20a.m.
11-001-6-2021-159100	RONDON QUINTERO ELKIN ESTIBEN	11 de julio de 2024	8:40a.m.
11-001-6-2021-160053	PEÑUELA PERDOMO LUIS CONRADO	11 de julio de 2024	9:00a.m.
11-001-6-2021-158347	DIAZ RIVERA RAFAEL EDUARDO	11 de julio de 2024	9:20a.m.
11-001-6-2021-160260	ABRIL CELIS MIGUEL ANGEL	11 de julio de 2024	9:40a.m.
11-001-6-2021-164786	CARMONA SALDO PABLO ALBERTO	11 de julio de 2024	10:00a.m.
11-001-6-2021-157099	ANDRADE AVILA KEVIN SANTIAGO	11 de julio de 2024	10:20a.m.
11-001-6-2021-157122	CARDENAS URREGO GIOVANNI ESTIVEN	11 de julio de 2024	10:40a.m.
11-001-6-2021-157313	AGUIRRE GIRALDO BRAYAN STEVEN	11 de julio de 2024	11:00a.m.
11-001-6-2021-157341	TRIVIÑO SANCHEZ LUIS HERNANDO	11 de julio de 2024	11:20a.m.
11-001-6-2021-157821	MARTINEZ NOGUERA CRISTIAN JEANPIERRE	11 de julio de 2024	11:40a.m.
11-001-6-2021-157847	MERCHAN MORALES KEVIN STEVEN	11 de julio de 2024	12:05p.m.
11-001-6-2021-158110	CUELLAR PACHECO CRISTIAN EDILBERTO	11 de julio de 2024	12:25p.m.
11-001-6-2021-158390	MALDONADO SANZ JOSE DANIEL	11 de julio de 2024	02:00p.m.
11-001-6-2021-158447	ARIAS IBAÑEZ JOHN JELVER	11 de julio de 2024	02:20p.m.
11-001-6-2021-158552	MENDOZA VASQUEZ DANIEL ESTEBAN	11 de julio de 2024	02:40p.m.
11-001-6-2021-158708	RIVERA ARIAS GERMAN ALIRIO	11 de julio de 2024	3:00p.m.

**YULLY ANDREA CARREÑO OBANDO**

Inspectora Distrital de Policía AP 25